

Monterrey, NL, marzo 2022

## **COMUNICADO**

Con respecto a información que trascendió el día de hoy referente a la detención del C. Jaime Heliodoro “N”, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León informa:

En fecha 15 de marzo del 2022 se dio cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de la persona mencionada, dictada por un Juez de Control y de Juicio Oral del Estado de Nuevo León, por su probable participación en hechos con características de delitos electorales.

El ordenamiento judicial fue cumplimentado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales con apoyo operativo de personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, en coordinación con oficiales de Fuerza Civil.

La persona investigada permanecerá en resguardo en un centro de reinserción social estatal a disposición de un juez de control que resolverá su situación jurídica.

Esta representación social continuará con las etapas procesales, respetando en todo momento el debido proceso y los derechos humanos establecidos en la Constitución y demás ordenamientos legales.